

No contentaron sobre la exposi-
cion de esta por sus comisiones
de Abastos y poder realicen
el particular

El Sr. D. Josef Benito Sordano fiscal
Dixo: que no puede hacerse respon-
sable a que pueda fabricar Sugeridos
que hagan Negocio, pero que el
Dictamen que sin perjuicio
de asegurar el suministro del Pu-
blico, se consulte al Supremo Con-
sejo en el caso de que los Señores
pongan precio exorbitante a lo
que debe practicarse y por consideracion
que en esta a cubierto el que el
publico no tubiere los perjuicio
que le causaria el error Sugerido
precisam. a la arbitrariedad de los
Señores, con hacer un acopio me-
diante para en caso de que no haya
quien haga Negocio, y que el
Supremo Tribunal pueda mandar
que Caudales pueda Valerse en caso